

En Agroindustrial de Palma Aceitera S.A. – Sucursal Colombia, estamos profundamente comprometidos con la tenencia responsable, el bienestar y la dignidad de los animales de trabajo, especialmente de los búfalos que desempeñan un papel fundamental en nuestras operaciones. Desde el Departamento de Semovientes, rechazamos de manera absoluta toda forma de maltrato animal por parte del personal interno, contratistas, proveedores, aliados estratégicos o visitantes, y fomentamos una cultura de respeto basada en las Cinco Libertades del Bienestar Animal reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA):

- Libre de hambre, sed o desnutrición.
- Libre de molestias físicas y térmicas.
- Libre de dolor, lesiones o enfermedades.
- Libre de manifestar un comportamiento natural.
- Libre de temor o angustia.

COMPROMISOS Y ACCIONES CLAVE

Para asegurar el cumplimiento de esta política, implementamos los siguientes controles operativos:

- Apertura en la fiscalización por parte del ente rector en la materia acatando las recomendaciones del Regente Médico Veterinario.
- Sensibilización a la población trabajadora mediante jornadas de capacitación continua sobre el manejo ético y seguro de animales de trabajo, conforme a lo establecido en los Procedimientos e Instructivos de labores.
- Supervisión estricta y toma de decisiones con base en información estadística de la evacuación de racimos de palma aceitera.
- Mejoramiento de la infraestructura utilizada por los animales de trabajo.
- Aseguramiento de los procesos de adquisición, entrenamiento, asignación y carga de cada uno de los animales.
- Disponibilidad de todos los recursos necesarios para la alimentación, hidratación, rotación, descanso y recuperación del hato.

UNA GANADERÍA PALMERA MÁS HUMANA Y SOSTENIBLE

En Agroindustrial de Palma Aceitera S.A. – Sucursal Colombia, entendemos que el bienestar animal no solo es un deber ético, sino un pilar esencial de la sostenibilidad, la productividad y la responsabilidad social. Seguiremos fortaleciendo esta política como parte de nuestro compromiso con un futuro más justo.

Elaboró: Médico veterinario zootecnista	Aprobó SUPER INTENDENTE DE SERVICIOS AGRICOLAS	Fecha de revisión 12/06/2025
Fecha de elaboración: 12/06/2025		